



La CDHEZ llama a las autoridades a implementar acciones en favor de las mujeres

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) hizo un llamado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a implementar estrategias y acciones efectivas que trasciendan del discurso y eviten que más mujeres, niñas y adolescentes sean víctimas de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, económica o política que dañan su dignidad, integridad y libertad.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la CDHEZ se unió a las actividades para contribuir a fomentar la conciencia pública para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, con la presentación del cambio de logotipo en el que se incorpora una figura femenina, como elemento indispensable para visibilizar a las mujeres, promover sus derechos, prevenir violaciones a los mismos y contribuir a lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez, Presidenta de la CDHEZ señaló que cada día millones de mujeres son violentadas y asesinadas, y lamentablemente México se encuentra entre los 20 peores países con esta problemática, que junto con Centro América se considera la región más violenta para las mujeres fuera de una zona de guerra.

La Ombudsperson señaló que, en Zacatecas la Comisión de Derechos Humanos en esta materia, se brinda acompañamiento jurídico y psicológico, asesoría y atención a las mujeres víctimas de violencia promoviendo, protegiendo y defendiendo sus derechos, por lo tanto, se creó la Visitaduría de atención de mujeres la cual ha trabajado de manera intensa conjuntamente con las demás áreas de este Organismo.

Domínguez Campos, advirtió en este sentido es importante señalar que se han emitido Recomendaciones por haberse acreditado violaciones al Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, en relación con el derecho a la integridad personal y sexual, al Derecho de acceso a la justicia, al Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en relación con el derecho de niñas, niños y adolescentes a que se proteja su integridad personal y sexual, al Derecho a la salud, relacionado con el disfrute del más alto nivel posible de salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, al Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, específicamente a no ser víctima de violencia obstétrica, en relación con los derechos sexuales y reproductivos.

Además, como parte de la observancia a este sector, se ha realizado un monitoreo en el Hospital de la Mujer y Hospital de Fresnillo sobre la atención a mujeres embarazadas; se



han revisado las carpetas de investigación sobre casos de violencia contra las mujeres en los 18 distritos judiciales; se colaboró con SEPAVIF en la elaboración del Protocolo de Actuación en casos de Violencia Obstétrica; se han revisado las casas y refugios que atienden mujeres víctimas de violencia; y se ha acompañado a la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) en la elaboración del Protocolo para atender, prevenir y sancionar el hostigamiento y el acoso sexual al interior de la Máxima Casa de Estudios.

Junto con estas acciones, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez dio a conocer acciones para contribuir al fortalecimiento institucional con la develación de la placa de la Sala de Consejo "Hermanas Mirabal", en homenaje a mujeres activistas y defensoras de derechos que fueron cruelmente asesinadas y en virtud a tal hecho la Asamblea General de las Naciones Unidas determinó el 25 de noviembre de 2021 como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Además, en dicha sala se develaron las fotografías de las y los presidentes que contribuyeron en las acciones para la creación y consolidación de la Comisión.

Finalmente, como parte del fortalecimiento institucional, la titular del Organismo Defensor de los Derechos Humanos presentó Revista Zacatecana de Derechos Humanos en el cual se escriben artículos especializados en derechos humanos y de artículos sobre las principales recomendaciones emitidas por este organismo; la aplicación digital de la CDHEZ que próximamente estará disponible para los teléfonos inteligentes, así como la nueva página web de la CDHEZ, así como el nuevo canal de Podcast donde podrán disfrutar de cuentos y programas de radio para que las niñas y niños conozcan sobre sus derechos.

Cabe destacar que en el evento se contó con la presencia de la Mtra. María del Rosario Arellano Valadez, Lic. Félix Vázquez Acuña, Lic. José Manuel Félix Chacón, consejeros de la CDHEZ; así como del Dr. Jaime Cervantes Durán, quien fue el primer Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, así como el Dr. Enrique Argüelles Robles, quien formó parte del primer consejo consultivo del organismo protector de los derechos humanos.

Asimismo, asistieron las ex consejeras y ex consejeros de este organismo público que han sido parte del andamiaje institucional como la Mtra. Rosario Carlos Rueda, Dra. María Teresa Villegas Santillán, Lic. Isabel González, Pbro. Juan Diego Chávez García y el Lic. Luis Guillermo Flores Sánchez.